

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

SANTA FE ENERGY ZOMAC S.A.S. E.S.P.; en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019 *“por la cual se establecen reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible”*; manifiesta la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la referida resolución.

ÓSCAR DAVID LOZANO MENESES
Representante Legal

----- FIN DEL DOCUMENTO -----